

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 119

SAN ISIDRO, 31 MAR. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 371 de fecha 23 de octubre de 2015, se designó a don Fernando Rafael De La Vega Centurion, en el cargo de confianza de Coordinador de Áreas Verdes a cargo de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano de la Municipalidad de San Isidro;

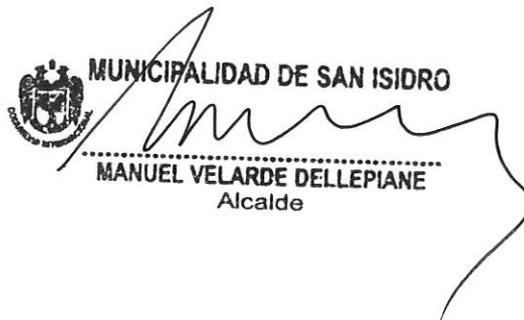
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de don **FERNANDO RAFAEL DE LA VEGA CENTURION**, en el cargo de confianza de Coordinador de Áreas Verdes a cargo de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 02 de abril de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

